

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1937.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-
TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN
SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2005.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebra-
da el día 14 del mismo mes.

* Agradecimiento a D. Manuel Angel Quevedo
Mateos por servicios prestados en Consorcio Melilla
Puerto XXI.

* Pésame al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio
Ambiente, D. Guillermo Merino Barrero, por el re-
ciente fallecimiento de su padre.

* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla recaído
en Procedimiento Ordinario nº 28/05, D. José Anto-
nio Tebar Prados y otros.

* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, recaído
en Procedimiento Ordinario nº 41/05, pieza separa-
da de suspensión, D. Francisco Benítez Muñoz.

* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo
Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de
Justicia de Andalucía, recaída en recurso contencio-
so-administrativo nº 5055/1997, Doña María Merca-
do Ariza.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo
Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, recaída
en procedimiento Abreviado nº 169/2005, D. Juan
Pérez López.

* Acuerdo en relación con informe sobre recurso
273/04, interpuesto por Doña Juana Ruiz Ruiz.

* Personación en Diligencias Previas, Procedi-
miento Abreviado nº 1017/2005, daños a farola sita
en isleta de la C/. Actor Tallaví.

* Aprobación propuesta Consejería de Bienestar
Social y Sanidad en relación con expediente respon-
sabilidad patrimonial D. Alberto García Morales.

* Altas en Inventario de Bienes Inmuebles de la
Ciudad de locales e inmuebles en Plaza de las
Cuatro Culturas.

* Rectificación error acuerdo adoptado en rela-
ción con venta directa de terreno municipal en
Calle Julio Verne, n.º 66 (antes29).

Melilla, 25 de octubre de 2005.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y GOBERNACIÓN

PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS
DE MELILLA - P@IM

1938.- El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Nuevas
Tecnologías y responsable del P@IM, D. Juan
Antonio Iglesias Belmonte, por Resolución regis-
trada al número 586, de 24 de octubre de 2005, del
Libro Oficial de Resoluciones no colegiadas de esa
Consejería, ha resuelto lo siguiente:

La Acción 7.1 del Programa de Acciones
Innovadoras de Melilla (p@im), trata de sensibili-
zar a los ciudadanos sobre la importancia y los
grandes beneficios que reporta, tanto a los ciuda-
danos o empresas individualmente considerados,
como a la sociedad en general, el uso, estudio,
inversión y desarrollo de las Nuevas Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones (NTICs).
En ese contexto, fueron aprobadas y publicadas
en el BOME nº 4160, de 28 de enero, las bases
para convocar el I PREMIO DE INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA. De conformidad con dichas ba-
ses, fue constituido el Jurado cuyo fallo viene
reflejado en el acta de la reunión convocada al
efecto, y cuyo texto íntegro es el siguiente:

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL
PREMIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CIU-
DAD DE MELILLA CELEBRADA EL DÍA 3 DE
OCTUBRE DE 2005

Presidente:

1) D. Juan Antonio Iglesias Belmonte,
Viceconsejero de Fomento y responsable del p@im.

Vocales:

2) D. Pablo Martínez Catalán, Director General
de la Sociedad de la Información.

3) D. Javier Dueñas Gámez, Gerente de Himosa,
en su propio nombre y en representación por